

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS QUÍMICOS Y NATURALES "NATURALQUIMIC" CIA. LTDA. CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DEL 2.014.

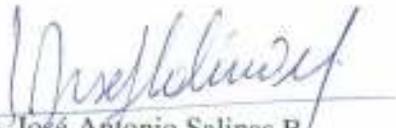
En la ciudad de Quito, hoy día 11 de abril del 2.014, en las oficinas de la compañía Productos Químicos y Naturales "Naturalquimic" Cía. Ltda., ubicadas en la calle San Ignacio N30-25, se reúnen a las 17H00, sus socios: María Cristina Puente Salinas, propietaria de 200 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; Ana María Salinas Montalvo propietaria de 500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una; José Miguel Salinas Montalvo propietario de 500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada; Juan Pablo Salinas Montalvo propietario de 500 participaciones de cuatro centavos cada una y José Antonio Salinas Buitrón, propietario de 8300 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Hallándose representado el 100% del capital social de la empresa, los socios se instalan en sesión ordinaria presidida por la Presidenta de la empresa, María Cristina Puente, quien dispone dar lectura al Orden del Día detallado en la Convocatoria del 1 de abril del 2.014, el mismo que es aprobado por unanimidad y se procede inmediatamente con los puntos a tratarse:

1. **Lectura y aprobación de Balances correspondientes al período 2013.** El ingeniero José Antonio Salinas B. solicita la palabra y pone en conocimiento de los asistentes, el Balance General y el Estado de Resultados del período 2013. Luego de algunas intervenciones explicativas, se aprueban los balances por unanimidad.
2. **Lectura del Informe de Gerencia General de la compañía para el período 2013.** El ingeniero José Antonio Salinas B. da lectura al informe de Gerencia General correspondiente al período 2013, el mismo que es aprobado por unanimidad.
3. **Proyectos de inversión. Incremento de Capital Social.** La Junta de Socios reitera su concesión de facultades amplias al Gerente General para que proceda con las mejores alternativas de financiamiento hasta lograr el cumplimiento de las exigencias de modernización de la planta, como parte de la implementación de Buenas Prácticas de Manufactura y el incremento de la productividad de los procesos de manufactura y negocios de la empresa.

En virtud de la imperiosa necesidad de acceder a los créditos necesarios y a la exigencia de garantías por parte de las entidades de financiamiento, se acuerda incrementar el capital de la empresa hasta los niveles que sean razonablemente necesarios a fin de poner a Naturalquimic como un buen sujeto de crédito, pues la concesión de créditos implica la enajenación de los bienes inmuebles de la empresa, para lo cual la Junta da su consentimiento, auto-convocándose los socios a una Junta Extraordinaria previa a la ejecución de los incrementos de capital y enajenación de bienes.

Se da por terminada la Junta Ordinaria a las 19H00. Se conceden 10 minutos de receso para la redacción del acta respectiva. Luego de transcurrido dicho tiempo, se

re instala la sesión con el total de socios asistentes, se lee el acta, la aprueba unanimidad y la firman en forma conjunta. Se levanta la sesión a las 19H30 c total de socios de la compañía.



Ing. José Antonio Salinas B.
CC 180091279-0



Ms. María Cristina Puente S.
CC 180257288-1



Sr. José Miguel Salinas M.
CC 172225103-8

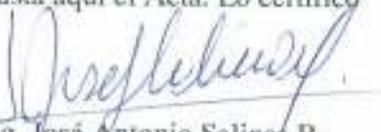


Sta. Ana María Salinas M.
CC 171903866-1



Sr. Juan Pablo Salinas M.
CC 172407601-1

Hasta aquí el Acta. Lo certifico



Ing. José Antonio Salinas B.
Secretario de la Junta

